## REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÂNTICO -CRA-

RESOLUCIÓN Nor- 0 0 0 0 2 4 0 DE 2008

## " POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL ENCARGO DE FUNCIONES

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A."

## **CONSIDERANDO:**

Que el Doctora MARTA GISELA IBAÑEZ MARTINEZ, Gerente de Gestión Ambiental, se encontrará de Comisión de Servicios, durante los días 12, 13, 14 y 15 de Mayo de los corrientes, debido a su presentación ante la Comisión Quinta del Senado y de la Cámara de Representantes, los días 12, 13,14 y 15 de Mayo de los corrientes en la ciudad de Bogotá.

Que para dar cumplimiento a las funciones del cargo es necesario encargar a un funcionario como Gerente de Gestión Ambiental con la finalidad de no interrumpir las actividades normales de la Corporación.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

## **RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Encargar al funcionario JOE GARCIA QUIÑONES, identificado con cédula de ciudadania No.72.212.279 de Barranquilla, del cargo de Gerente de Gestión Ambiental código 0015 grado 18, durante los días 12, 13, 14 y 15 de Mayo asumiendo las funciones del mismo, sin separarse de las funciones propias.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 

Dada en Barranquilla a los 👸 🙀

D 9 MAYO 2009

Director General (E)

Proyectó Milena Caballero. Profesional Especializado Provesó. Fidel Oñoro. Secretario General